57

se avilite luego la fuente que ay en la Casa de D. Ciro Garcia, pasandose oficio a su Apoderado manifestandole se hace sin perjuicio del dro de las Partes, y para ocurrir a las urgencias presentes, y para el gasto que se ocasione, se pase oficio a la M. Junta de Propios y Arr.

todo lo qual Acordó esta Ciud. por ante mi su Infraescrito Secretario de que doy fee =

Marquez Peragalo

Ante mi
Fco Mn. Gonzalez Rosa

Ord. En la M. N. y M. S. Ciudad de Cartagena y Sala Capitular della a onze de Marzo de mil setecientos noventa y tres se juntaron a Cavildo ordin.o los S.res Governador y Correg.or D. Juan Baut.a Peragalo, D. Josef Barcarrel D. Ciro Garcia Campero, D. Fran.co Mesias, reg.o y D. Manuel Garcia Silez tambien regidor, D. Man.l Ant.o Carrenas y D. Pedro Ruiz diputados y Acordaron lo sig.te

Estado del Posito. Viose el Estado del Posito de la semana q.e fino en diez de este mes, cuio tenor es el siguiente

aqui el Estado

Y entendido por esta Ciudad, y del Parte que da el S.r D. Juan Bautista Peragalo, de que haviendo hablado a D. Manuel Donato, y D. Antonio Bregante, para q.e esperasen por el Credito que les hace el Posito, no solo han condescendido en quanta espera se necesite si que han ofrecido todos sus caudales; Acuerda esta Ciudad queda en su Inteligencia y que se den las gracias a dho Donato, y Bregante por el favor y servicio que dispensan a este Publico

Viose un memorial de los Labradores Cosecheros de vino cuio tenor es el siguiente

aqui el mem.l